

## **PRESENTACIÓN DEL “PLAN ADULTO MAYOR”, DEL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN**

Guayaquil, julio 09 / 2021



Señor Guido Chiriboga, asambleísta del Ecuador; señora Vianna Maino, ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información; señor doctor Vicente Taiano, gobernador de la provincia del Guayas; señores secretarios y autoridades del gobierno; señores gerentes y representantes de las operadoras privadas y de asociaciones del sector de telecomunicaciones; queridos y queridas adultos mayores; señores de los medios de comunicación.

Queridos amigos:

En primer lugar, mil disculpas, porque mi obligación era, como es mi costumbre, acercarme uno a uno para darle la mano. Pero ustedes saben

que hace dos semanas me operaron la médula, todavía estoy en la etapa de terapia, y hay pisos como este de piedra, que no me dan la facilidad todavía para caminar con seguridad. Pero les envío mi saludo a cada uno de ustedes.

(Alguien del público saluda efusivamente y bendice a viva voz al Presidente)

Gracias hermano, que te bendiga a ti también y a todo el pueblo ecuatoriano.

Las celebraciones de las Fiestas Julianas de Guayaquil vienen con gratas noticias.

Hoy quiero anunciar el beneficio -en telefonía móvil e internet- para un millón 300 mil adultos mayores que hoy viven en el Ecuador. A partir de ahora, ellos podrán pagar solo la mitad de un plan básico de telefonía celular y de internet para su hogar.

Yo quiero agradecer a las empresas operadoras privadas porque, al final del día, son ellas las que están otorgando estos beneficios para los adultos mayores.

Lo que estamos haciendo como gobierno es, a través de un Decreto Ejecutivo, cumplir con una ley y un reglamento. Pero quienes están realmente transfiriendo los beneficios a los adultos mayores, son las empresas operadoras privadas. Y eso merece un agradecimiento y un aplauso para estas empresas.

Hoy firmamos el Decreto para aplicar este beneficio, que consta en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores, pero que lamentablemente no se cumplía.

Además, este Decreto permitirá que conforme las necesidades de servicio de las personas adultas mayores vayan cambiando, se actualicen los parámetros y los planes básicos de telefonía celular e internet para su hogar.

Esta es la primera de muchas acciones que emprenderá el Gobierno del Encuentro, para acortar la brecha digital que hoy existe en nuestro país. Según el Ministerio de Telecomunicaciones, en el Ecuador solo cinco de cada diez personas -es decir la mitad- tienen un teléfono celular que puede conectarse a internet. Y de cada diez personas, solo dos son adultos mayores.

Son cifras que debemos cambiar para acortar la brecha digital. El objetivo es mejorar las oportunidades de vida para los ecuatorianos, porque con un celular e internet pueden acceder a muchos servicios y trámites en línea, como la comunicación que acabamos de ser testigos todos, una comunicación con voz e imagen de calidad.

En esta época en que todos debemos cuidarnos, los adultos mayores evitarán exponerse y podrán comunicarse a través de video llamadas con sus seres queridos. Desde un celular, también, podrán conectarse para asistencia urgente en caso de que lo requieran.

Tendrán 200 minutos para llamadas a todos los teléfonos fijos y celulares. Tendrán llamadas ilimitadas en la misma operadora. Tendrán siete gigas de navegación y uso libre de WhatsApp... (Por ahí veo a una amiga que está usando ya el beneficio con su celular, imagínense la cantidad de información y chismes que se pasan por celular... Así que es una gran ventaja. ¡No lo guarde, no se preocupe, que yo también en las reuniones uso el celular, esté tranquila!) ... y hasta tendrán 200 mensajes escritos.

Cabe recordar que un día como hoy, el 9 de julio de 1884, se transmitió por primera vez un mensaje telegráfico entre Quito y Guayaquil. Por eso hoy celebramos el “Día Nacional de las Telecomunicaciones”, y lo hacemos con esta noticia de gran beneficio para nuestros adultos mayores.

Pero quiero recalcar: el gobierno lo que hace es reglamentar una ley y hacer realidad los beneficios de esa ley. Pero quienes pagan la factura son las empresas de telefonía celular y de transmisión de datos. Y hago este énfasis, porque parecería que los gobiernos son como Papá Noel, que tienen regalos de Navidad para todos. Realmente quienes asumen el costo de estos beneficios son las empresas de telefonía celular, tanto las privadas como la empresa pública CNT.

Queridos amigos:

¡Seguimos avanzando con la vacunación, continúan llegando las dosis y siguen mejorando las cifras!

El gobierno anterior -en el mejor día- vacunaba un promedio de veinte mil ciudadanos. Y cuando asumimos el 24 de mayo, no existían más de 700 mil de dosis en stock.

¡Ayer hemos llegado a vacunar a 170 mil personas, en un solo día! ¡Y al momento, les puedo contar que tenemos cerca de 5 millones de dosis en stock!

¡Nos hacen falta hombros para seguir vacunando con mayor agilidad!  
¡Por eso invito a todos a vacunarse!

Hoy yo me puse la segunda dosis. Soy un poco cobarde para las jeringuillas, pero no duele y no molesta. Así que los invito a vacunarse.

Tenemos previsto -con las dosis ya concretadas- vacunar desde el 5 de julio hasta el 31 de julio, a seis millones de ecuatorianos con la primera dosis. Y durante todo agosto a seis millones con la segunda dosis.

Hasta el 5 de julio tenemos ya tres millones de vacunados, entre primera y segunda dosis. Por tanto, vamos a cumplir con la propuesta de campaña de vacunar a nueve millones de ecuatorianos en los primeros cien días de gobierno.

Se acabó la historia de las “vacunas VIP”; se acabó la historia de que no existían vacunas. Hoy, con el apoyo de la empresa privada, estamos ampliando la capacidad de vacunación diaria, estamos ampliando el número de brigadas de vacunación, que ya llega a mil en todo el país.

Ayer se inauguró el primer punto de vacunación en automóvil, en el Mall del Sol, aquí en Guayaquil. Y estamos vacunando en zonas rurales, en zonas urbanas, en toda la Costa, en toda la Sierra, en toda la Amazonía. En Galápagos ha sido ya vacunado con las dos dosis el 99% de la población.

Estamos trabajando con distintos sectores, como el turístico, al que tendremos 100% vacunado en una o dos semanas, máximo. El lunes comenzamos también la vacunación de los transportistas del Ecuador, cerca de 400 mil integrantes del gremio de transporte público y de carga.

Asimismo, estamos adelantando procesos de vacunación, ya no solo a los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, sino también a sus familiares. Y a partir de mañana se inicia un plan piloto, para la vacunación de los estudiantes de las universidades del Ecuador.

Es decir, esta gran preocupación que teníamos hace escasos cuarenta días, de cómo iba a ir el plan, y si iba a haber vacunas. Pues bueno, tenemos vacunas y un buen plan logístico, gracias a un buen trabajo de la ministra de Salud y de su equipo. Una buena cooperación de las Fuerzas Armadas y del Consejo Nacional Electoral.

¡Todos los ecuatorianos, en equipo, trabajamos para beneficio de todo el país!

Ahora los invito a cada uno de ustedes a poner el hombro, porque será la manera de reactivar la economía. Será la manera de lograr la normalidad y vivir sin la tensión ni la presión de que no podemos salir, de que tenemos miedo a dar un abrazo, a dar la mano.

Eso sí, por precaución -a nivel mundial, porque todavía el mundo no sabe manejar la pandemia- tenemos que tomar la precaución de usar mascarilla, utilizar alcohol. A pesar de estar vacunados, reforzar todas las precauciones.

Con la población inmunizada, la economía se va a mover: vamos a hablar más por teléfono, vamos a ir al supermercado, los niños van a ir a la escuela, los jóvenes a la universidad. ¡Y el transporte público va a tener pasajeros, que es lo que necesita para salir de la crisis!

Todos ganamos con la vacunación y todos nos apoyamos, porque tienen una responsabilidad con ustedes mismo, con sus familiares, con los vecinos y con la sociedad en general.

¡Trabajamos articuladamente con todos los ministerios, para que el Ecuador vuelva a la normalidad lo más pronto posible!

Como les digo, vamos por buen camino. Y esto es apenas el inicio. Apenas tenemos seis semanas de gestión, y ya hemos realizado importantes cambios con acciones concretas en varios sectores.

Por ejemplo, el miércoles firmé un Decreto para definir el plan de acción de los próximos cien días para el sector de hidrocarburos. Un Decreto que abre el mercado de los hidrocarburos al sector privado, local e internacional, y propende hacia la transparencia en la administración de este importante recurso de todos los ecuatorianos.

Tengan la seguridad de que -cada día- seguiremos trabajando por un Ecuador mejor para todos, especialmente para los niños ecuatorianos.

Los indicadores de desnutrición crónica infantil son los más altos de la región en América Latina. Llega hasta el 29%, según cifras oficiales, cuando el promedio de América Latina o de la región es cerca del 9% de los niños hasta dos años de edad. Ahí tenemos un problema pendiente por resolver. ¡Y lo vamos a hacer!

Esta semana también hicimos la transformación de la Secretaría “Toda Una Vida”. Ahora va a ser algo muy concreto: “Crecer Sin Desnutrición Crónica Infantil”. Y ahí también estamos recibiendo el apoyo de la empresa privada, porque -como lo dije el 24 de mayo- tenemos que reactivar a la sociedad civil. Y la sociedad civil está respondiendo, la empresa privada está respondiendo, y vamos a trabajar con ella en la lucha contra la desnutrición crónica infantil.

¡Y eso demanda recursos que el gobierno no tiene, pero que tenemos que ubicarlos con un gobierno que gaste menos y que invierta más, con un gobierno que luche contra la corrupción!

Porque ese dinero que se llevan los corruptos es dinero de los niños ecuatorianos, que tienen que ser bien nutridos desde el vientre materno hasta la edad de dos años. Si no lo hacemos, son vidas que se pierden y no se pueden recuperar. Son proyectos de vidas que se pierden y no se pueden recuperar.

El Gobierno del Encuentro es un gobierno serio. ¡No vamos a jugar con el futuro de los niños del Ecuador, y no nos vamos a dejar presionar políticamente por nadie!

Para mí sería motivo de felicidad, no solo derogar el decreto del ajuste del precio de los combustibles, sino reducir el precio. Pero eso no es real, eso no es cierto. Si lo hiciéramos, perderíamos muchas vidas de niños o proyectos de vida de niños en el Ecuador.

Por eso, actuaremos siempre con sentido de responsabilidad. Aquellos que quieren dialogar con el gobierno, tienen las puertas totalmente abiertas. Pero aquellos que quieren comenzar con el chantaje de un paro, pues bueno, que se encuentren con la ley. Porque el Gobierno del Encuentro es un gobierno amable, sereno, pero muy firme. Y aquellos que quieren desafiar a la ley, pues van a tener su respuesta porque no vamos a permitir el caos y el desorden en el Ecuador. ¡No lo vamos a hacer!

Esta mano está extendida para quienes -con seriedad, sin politiquería- quieran conversar con el presidente de la República.

Pero aquellos que -apenas a 45 días de gobierno- amenazan con paros y con el cierre indefinido de carreteras, les espera un tiempo indefinido en la cárcel, porque eso es un delito. Y el gobernador del Guayas recuerda claramente que la ley es la ley, y todos tenemos que respetarla.

Vamos a trabajar con eficiencia, con agilidad y con mucha transparencia. Tanto es así, que el primer día de gobierno pusimos en vigencia un Código de Ética, inédito en un gobierno, que pone límites sobre determinadas acciones, como por ejemplo ¡no permitir parientes en el gobierno!

Se acabó la historia, este cuentito de que llego a un cargo público para darles espacio a mis parientes. ¡No! ¡Eso está prohibido en el Gobierno del Encuentro! Como está prohibido, también, contratar con empresas donde trabajen parientes de los funcionarios públicos.

Vamos a acabar con esta historia de que un tío del vicepresidente o del presidente, negocia a nombre del Ecuador en el exterior. ¡Eso no se permite en el Gobierno del Encuentro!

Como también, condiciones como -por ejemplo- la obligación de tener placas todos los autos públicos. Un funcionario de Estado es un servidor público, servidor de los ciudadanos. No es una persona privilegiada a la cual sirven los ciudadanos. ¡No! Quienes están arriba son los ciudadanos, y quienes estamos abajo somos los servidores públicos, comenzando por el presidente de la república, para servir a los ciudadanos del Ecuador.

Así que, queridos amigos, querida amiga, saque el celular, use el celular. Desde ahora no se preocupe, mándele un comentario a su amiga y diga: “Aquí está un presidente que nos está hablando de algunas cosas”.

Pero, bueno. ¡A usar los beneficios que, como digo, estamos reglamentando como gobierno, pero los está pagando la empresa privada! Ellos son los que están financiando estos beneficios para ustedes. Y hay que decirlo claro, porque no nos podemos quedar con los méritos de otros. Y hay que tener claro, que son parte de los beneficios que ofrecen las operadoras de telefonía celular y de transmisión de datos, para que los adultos mayores -incluido yo, que ya tengo 65 años- podamos tener una vida mucho menos costosa.

Muchas gracias a todos. ¡Felicidades, que tengan un feliz fin de semana!

Felicitaciones ministra, por su trabajo.

Y gracias por habernos acompañado esta tarde acá.

Un abrazo.

**GUILLERMO LASSO MENDOZA**

**Presidente Constitucional de la República del Ecuador**